## Señora

Marcela Estefanía Salazar Pañora

Gerente de la Compañía TRANSXTAR S.A

## Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 24 días del mes de Abril del 2015, entre los señores CEDENTE: Señora Marcela Estefanía Salazar Pañora y su cónyuge Señor Caballero Sanchez Toledo Angel Luis, accionista de la COMPAÑÍA TRANSXTAR S.A, quien tiene a su haber 754 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor GUTAMA PEÑALOZA FAUSTO ROLANDO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor GUTAMA PEÑALOZA FAUSTO ROLANDO 1 acción de las 793 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

FIRMA DEL CEDENTE

Cedula de Ciudadanía

FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE

175050646-9

Cedula de Ciudadanía

FIRMA DEL CESIONARIO

Cedula de Ciudadanía